



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA



**Directorio**

Prof. Luis Felipe Mora Hernández  
Presidente Municipal  
Mtro. Eduardo Marcial Téllez  
Secretario Municipal  
Laura Yohana Uc González  
Directora De La Gaceta Municipal

**Comisión Editorial**

Zazil-Ha Del Roció Mex Lara  
Romualdo Dzul Villarreal



**Año: I Numero: 15**

**Dirección:** Calle Halaltun Entre Balakbal Y Becan Col. Centro.

C. P. 24640 Tel. 9838716106

Publicación Periódica



**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

<b>Índice De Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Nombre De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento De Calakmul	03
Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul	04
Convocatoria A La Vigésima Sesión Extraordinaria De Cabildo	05
Certificación de acuerdo de cabildo de la vigésima sesión extraordinaria De cabildo	06
Acuerdos De Cabildo De La Vigésima Sesión Extraordinaria de cabildo	07
Certificación De La Quinta Modificación Del Programa Anual De Inversión Pública Municipal	12
Anexo De La Quinta Modificación Del Programa Anual De Inversión Pública Municipal	13



**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

**Nombre De Los Integrantes Del H Ayuntamiento De Calakmul**

**Prof. Luis Felipe Mora Hernández**  
Presidente Municipal De Calakmul.

**Mtro. Eduardo Marcial Téllez**  
Secretario Del H. Ayuntamiento.

**Lic. Yajaira Lagunés Márquez**  
Primer Regidor.  
Comisión: Turismo y Obras Públicas.

**C. Nicolás López Ortiz**  
Segundo Regidor.  
Comisión: Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas.

**C. Martina Onofre López**  
Tercer Regidor.  
Comisión: Asuntos Religiosos y Salud.

**C. Luis Humberto Castillo Àrciga**  
Cuarto Regidor.  
Comisión: Servicios Públicos-Juventud.

**Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras**  
Quinto Regidor.  
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

**C. Moisés Carreón Cabrera**  
Sexto Regidor.  
Comisión: Desarrollo Urbano- Protección Civil.

**Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez**  
Séptimo Regidor.  
Comisión: Mercado, Rastro, Panteones.

**C. María Isabel Baños Baños**  
Octavo Regidor.  
Comisión: Derechos Humanos- Personas con Discapacidad.

**C. Diego López Montejo**  
Primer Síndico.  
Síndico De Hacienda.

**Mtra. Maricela Flores Moo**  
Segundo Síndico.  
Síndico De Asuntos Jurídicos.



Año: I Núm. 15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Agosto 28 de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

**Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul**

**L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar**  
Tesorero Municipal

**Lic. Alfredo Suarez Dennis**  
Director De La Contraloría Interna

**Lic. José Del Carmen Cabrera Domínguez**  
Oficial Mayor

**Ing. Aurelio López Guzmán**  
*Director De Obras Públicas Y Desarrollo  
Urbano*

**Lic. José Del Carmen Contreras De La Cruz**  
Director De Planeación Y Desarrollo Social

**C. Rodolfo Hernández Méndez.**  
*Director De Protección Civil*

**Prof. Rodolfo Vera Rodríguez**  
Director De Educación, Cultura Y Deporte

**C. José Enrique Ventura Pérez**  
*Director De Smapac*

**Ing. Antonia López Díaz**  
Director De Desarrollo Económico

**Lic. Enrique Rodríguez Córdova**  
*Director De Turismo*

**Lic. Julio Iván Munguía Alcocer.**  
Jefe Del Departamento Jurídico

**C. Elodia López Guzmán**  
*Presidenta Del Patronato Dif.*

**Lic. María Lucely Ek Cauch**  
Directora Del Dif Municipal

**Lic. Olivia Cruz Solano**  
*Directora De Equidad Y Género*

**Ing. Santos Medardo May Coh**  
Director De Apicultura

**Lic. Martin Alejandro Acosta Reyes**  
*Director De Asuntos Internacionales*

**C. Sebastián López Vázquez.**  
Director De Pueblos Indígenas.



Año: I Núm. 15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Agosto 28 de 2019

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

**ASUNTO:** SE CONVOCA A LA VIGÉSIMA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

**ACUSE DE RECIBO:** En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el día Miércoles 21 de Agosto del año en curso, a las 20:00 horas (8 de la noche) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación para que la Biblioteca Pública de la Comunidad de Manuel Castilla Brito Pertenezca a la Red Nacional de Bibliotecas.
- 5.- Análisis y/o aprobación para Reformar el Artículo 49, de la Constitución del Estado de Campeche.
- 6.- Análisis y/o aprobación del Plan de Trabajo correspondiente al Proyecto "Certificación de Municipios Saludables".
- 7.- Análisis y/o aprobación para la Actualización del Reglamento Interno, Manual de Organización, Manual de Viáticos y Modificación del Tabulador de Sueldos 2019 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Calakmul.
- 8.- Quinta Modificación del Programa Operativo Anual (POA-PAIPM 2019) del recurso FAISM 2019 y la aprobación para que la Dirección de Obras Públicas ejecute la Obra Administrativa (Equipamiento de Pozo Profundo de Agua Potable en Varias Comunidades).
- 9.- Análisis y/o aprobación de la Solicitud de Autorización para que el Municipio de Calakmul, Estado de Campeche, contrate un crédito con una Institución de Crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

**ATENTAMENTE**

**PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Año: I Núm. 15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Agosto 28 de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

El que suscribe: Mtro. Eduardo Marcial Téllez, secretario del H. Ayuntamiento constitucional del municipio de calakmul, del estado de Campeche con las facultades que me conceden los artículos 122 y 123 fracción IV de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche y los artículos 17 y 18 del reglamento de la administración pública del municipio de calakmul.....

-----certifica-----

Que el presente documento consta de 05 (cinco) fojas útiles son fieles y exactas que obran en el libro de actas relativa al acta de la vigésima sesión extraordinaria de cabildo de h. ayuntamiento de calakmul mismos que tuve a la vista y coteje. Por lo que se expide la presente certificación para los fines correspondientes.

En la villa de Xpujil, Calakmul, Campeche a los 21 (veintiún) días del mes de agosto del dos mil diecinueve. -----

Atentamente.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez  
Secretario Del H. Ayuntamiento



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

## **Vigésima Sesión Extraordinaria De Cabildo Del H. Ayuntamiento De Calakmul 2018-2021.**

En la villa de Xpujil, cabecera municipal de calakmul del estado de Campeche, siendo las 20:00 horas del día **miércoles 21 de agosto del año 2019**, reunidos en la sala de cabildo "Pablo García Y Montilla" se reunieron los cc:

Luis Felipe Mora Hernández	Presidente Municipal
Yajaira Lagunés Márquez	Primer Regidor.
Nicolás López Ortiz	Segundo Regidor.
Martina Onofre López	Tercer Regidor.
Luis Humberto Castillo Árciga	Cuarto Regidor.
Laura Del Refugio Cañas Contreras	Quinto Regidor.
Moisés Carreón Cabrera	Sexto Regidor.
Miguel Gutiérrez Sánchez	Séptimo Regidor.
María Isabel Baños Baños	Octavo Regidor.
Diego López Montejo	Síndico De Hacienda.
Maricela Flores Moo	Síndico Jurídico.

Con el objeto de llevar a cabo la vigésima sesión extraordinaria de cabildo del h. ayuntamiento de calakmul 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación para que la biblioteca pública de la comunidad de Manuel Castilla Brito pertenezca a la red nacional de bibliotecas.
- 5.- Análisis y/o aprobación para reformar el artículo 49, de la constitución del estado de Campeche.
- 6.- Análisis y/o aprobación del plan de trabajo correspondiente al proyecto "certificación de municipios saludables".
- 7.- Análisis y/o aprobación para la actualización del reglamento interno, manual de organización, manual de viáticos y modificación del tabulador de sueldos 2018 del sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de calakmul.
- 8.- Quinta modificación del programa operativo anual (Poa-Paipm 2019) del recurso FAISM 2019 y la aprobación para que la



Año: I Núm. 15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Agosto 28 de 2019

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Dirección de obras públicas ejecute la obra administrada (equipamiento de pozo profundo de agua potable en varias comunidades).

9.- análisis y/o aprobación de la solicitud de autorización para que el municipio de calakmul, estado de Campeche, contrate un crédito con una institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano.

10.- clausura de la sesión.

Para dar inicio se hizo pase de lista y se verificó que existe quórum legal.

A continuación, se dio lectura al acta anterior.

Para desahogar el punto número cuatro se pone a consideración de la sesión la aprobación para que la biblioteca pública de la comunidad de Manuel Castilla Brito pertenezca a la red nacional de bibliotecas, siendo el resultado de la votación obtenida:

11 votos a favor.

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el punto número cinco se pone a consideración de la sesión el análisis y/o aprobación para reformar el artículo 49, de la constitución del estado de Campeche, siendo el resultado de la votación obtenida:

11 votos a favor.

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el punto número seis se pone a consideración de la sesión el análisis y/o aprobación del plan de trabajo correspondiente al proyecto "certificación de municipios saludables", siendo el resultado de la votación obtenida:

11 votos a favor.

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el punto número siete se pone a consideración de la sesión el análisis y/o aprobación para la actualización del





Año: I Núm. 15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Agosto 28 de 2019

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Reglamento interno, manual de organización, manual de viáticos y modificación del tabulador de sueldos 2018 del sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de calakmul, siendo el resultado de la votación obtenida:

10 votos a favor.

1 en contra / Mtra. Maricela Flores Moo, sindica jurídica

Quedando aprobado por mayoría de votos.

para desahogar el punto número ocho se pone a consideración de la sesión la quinta modificación del programa operativo anual (Poa-Paipm 2019) del recurso FAISM 2019 y la aprobación para que la dirección de obras públicas ejecute la obra administrada (equipamiento de pozo profundo de agua potable en varias comunidades), siendo el resultado de la votación obtenida:

11 votos a favor.

Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el punto número nueve se pone a consideración de la sesión el análisis y/o aprobación de la solicitud de autorización para que el municipio de calakmul, estado de Campeche, contrate un crédito con una institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano, siendo el resultado de la votación obtenida:

10 votos a favor.

1 en contra / Mtra. Maricela Flores Moo, sindica jurídica

Quedando aprobado por mayoría de votos.

Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la secretaria del h. ayuntamiento remitir para su promulgación en el periódico oficial del estado, los acuerdos aprobados en la presente sesión, así como la gaceta municipal, de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública para el cumplimiento de los mismos.

Siendo las 23:25 horas del día de hoy miércoles 21 de agosto del 2019 se da por concluida la vigésima sesión extraordinaria de cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Año: I Núm. 15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Agosto 28 de 2019

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Prof. Luis Felipe Mora Hernández.  
Presidente Municipal De Calakmul.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez  
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez  
Primer Regidor.

C. Nicolás López Ortiz  
Segundo Regidor.

C. Martina Onofre López  
Tercer Regidor.

C. Luis Humberto Castillo Árciga  
Cuarto Regidor.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras  
Quinto Regidor.

C. Moisés Carreón Cabrera  
Sexto Regidor.

Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez  
Séptimo Regidor.



Año: I Núm. 15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Agosto 28 de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

C. María Isabel Baños Baños  
Octavo Regidor.

C. Diego López Montejo  
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo  
Síndico Jurídico.



Año: I Núm. 15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. Agosto 28 de 2019

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

El que suscribe: Mtro. Eduardo Marcial Téllez, secretario del H. Ayuntamiento constitucional del municipio de calakmul, del estado de Campeche con las facultades que me conceden los artículos 122 y 123 fracción IV de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche y los artículos 17 y 18 del reglamento de la administración pública del municipio de calakmul..-----

-----certifica-----

Que el presente documento consta de 01 (una) foja útil que es fiel y exacta relativa a la quinta modificación del programa anual de inversión pública municipal (PAIPM 2019) mismo que tuve a la vista y coteje. Por lo que se expide la presente certificación para los fines correspondientes.

En la villa de Xpujil, calakmul, Campeche a los 21 (veintiún) días del mes de agosto del dos mil diecinueve. -----

Atentamente.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez  
Secretario Del H. Ayuntamiento.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES  
OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

**Anexo De La Quinta Modificación Del Programa Anual De Inversión Pública Municipal**



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.**  
**2018-2021**



**1.- QUINTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIPM 2019).**

**A) MODIFICACIONES**

CANCELADAS							
OBRA	LOCALIDAD	ACCIONES	U.M. PROGRAMAS	U. M.	P.U	FAIS 2019	MODALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS DORMITORIOS CONSISTENTE EN PISO FIRME, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TECHO FIRME A BASE DE LÁMINAS DE ZINC Y COLOCACIÓN DE PAREDES CON MATERIALES DE LA REGIÓN.	RICARDO FLORES MAGÓN (LAGUNA COOXLI)	13	13	UDS	47,000.00	\$ 611,000.00	CONTRATADA

NUEVA APROBACIÓN							
OBRA	LOCALIDAD	ACCIONES	U.M. PROGRAMAS	U. M.	P.U	FAIS 2019	MODALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE DOS KM DE CAMINO SACA COSECHA	RICARDO FLORES MAGÓN (LAGUNA COOXLI)	1	2	KM	611,000.00	\$ 611,000.00	ADMINISTRADA

DICE							
OBRA	LOCALIDAD	ACCIONES	U.M. PROGRAMAS	U. M.	P.U	FAIS 2019	MODALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS PARA BAÑOS	SANTA ROSA	20	20	UDS	57,000.00	\$ 1,140,000.00	CONTRATADA
CONSTRUCCIÓN DE 6 ABREVEDEROS A PICOLAS	VARIAS COMUNIDADES	6	6	UDS	57,850.45	\$ 347,102.70	CONTRATADA
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	COMUNIDADES VARIAS	1	1	OBRA	515,488.32	\$ 515,488.32	ADMINISTRADA
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS	XPUJIL	1	1	OBRA	400,000.00	\$ 400,000.00	CONTRATADA

DEBE DECIR							
OBRA	LOCALIDAD	ACCIONES	U.M. PROGRAMAS	U. M.	P.U	FAIS 2019	MODALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS (CONSISTENTE EN CUARTOS PARA BAÑOS).	SANTA ROSA	20	20	UDS	57,000.00	\$ 1,140,000.00	CONTRATADA
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA (ESPACIOS DE ABREVEDEROS A PICOLAS)	VARIAS COMUNIDADES (ZOH LAGUNA, LEY DE FOMENTO A GROPECUARIO (LA MISTERIOSA), CRISTOBAL COLON, NUEVO BECAL, LOS ÁNGELES, XBONIL).	6	6	UDS	57,850.45	\$ 347,102.70	CONTRATADA
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	COMUNIDADES VARIAS (BELHÁ, SANTA LUCIA, LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO (LA MISTERIOSA)).	1	1	OBRA	515,488.32	\$ 515,488.32	ADMINISTRADA
REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO, INCLUYE ALUMBRADO Y GRADAS	XPUJIL	1	1	OBRA	400,000.00	\$ 400,000.00	CONTRATADA